



RAMA JUDICIAL
REPÚBLICA DE COLOMBIA

PROCESO	VERBAL – RESPONSABILIDAD MÉDICA
DEMANDANTE	MAGDALENA SOFIA GARCIA DE VARGAS Y OTROS
DEMANDADO	CLINICA SOMA
LLAMANTE	CLINICA SOMA
LLAMADO	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
RADICADO	050013103009-2021-00102-00
ASUNTO	ORDENA NOTIFICAR NUEVAMENTE

JUZGADO NOVENO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Medellín, once (11) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

Se incorpora al expediente la notificación electrónica enviada a Seguros del Estado S.A.¹ la cual presenta error en la fecha a notificar, toda vez que la misma advierte que la providencia data del 31 de julio de 2023, cuando la misma obedece al 9 de marzo de 2023. Por lo anterior, debe surtirse nuevamente la notificación a fin de evitar nulidades.

NOTIFÍQUESE

YOLANDA ECHEVERRI BOHORQUEZ
JUEZ

JEVE

Firmado Por:

Yolanda Echeverri Bohorquez

¹ juridico@segurosdelestado.com

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 009
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **da469e272a59723419deadbb42066efa5d6b4854bfc5042da55f80a2acfcddff**

Documento generado en 11/08/2023 04:29:17 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>